



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 109/2021 y la Nota presentada por el Director del Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se aprobó el Programa de formación y actualización gratuita de egresadas/os y graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que estudiantes avanzados y graduados presentaron sus planes de formación.

Que el Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia evaluó favorablemente la documentación presentada por estudiantes y graduados.

Que el tema fue tratado y aprobado (13 votos positivos y 1 abstención) de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Avalar la incorporación de las y los estudiantes y las y los graduados de las carreras de Historia de Comodoro Rivadavia que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, al Programa de formación y actualización gratuita de egresadas/os y graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el 21 de marzo de 2022 y por el término de 12 meses.

Art. 2°) Establecer que las y los docentes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución serán los docentes responsables en el marco del mencionado Programa de formación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 343/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente



.../12.-

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 343/2022.-**

**ANEXO**

Estudiante /Graduado/a	Docente responsable	Asignatura
Lic. Carolina Insúa	Lic. María de Luján Ortiz	Historia Moderna
Mauricio Ruiz	Lic. María de Luján Ortiz	Historia Moderna
Gabriela Rodríguez	Dra. Luciana Lago	Métodos y Técnicas de Investigación I
Araceli Valle	Dra. Brígida Baeza	Ciencias Sociales Contemporáneas